

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOTIFICA:

Al JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, que se profirió respuesta dentro del trámite de atención de la siguiente denuncia:

No. de oficio y fecha	Radicación Denuncia	Contenido Requerimiento ciudadano	Tipo de Respuesta	
			De Trámite	De Fondo
110- PC-0004291 20/12/2016	6064-2016	Solicitud-Denuncia para que se adelante actuación en relación con la forma como se vienen manejando los recursos del presupuesto en el municipio de San Cristobal, Bolívar	X	

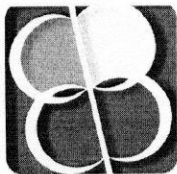
El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 04 de enero de 2017, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co junto con la copia de la comunicación librada.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 11 de enero de 2017

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un Control Fiscal Integral»

Cartagena de Indias, 20 de diciembre de 2016

No. 110 – PC – 0004291
Al contestar cite este número

Señores:

**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE CARTAGENA**

Centro, La Matuna Av. Daniel Lemaitre
No. 10 – 129 piso 3
Cartagena

Asunto: Respuesta de trámite a su solicitud-denuncia radicada en esta entidad con el No. 6064 de 2016.

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia les informo que en fecha 12/12/2016, se ha recibido, por traslado que nos viene realizado de la Contraloría General de la Republica, su escrito en el que formula solicitud de para que se adelante actuación en relación con la forma como se vienen manejando los recursos del presupuesto en el municipio de San Cristobal, Bolívar.

Su denuncia fue radicada en la entidad con el No. 6064 de 2016, la cual fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de acuerdo al procedimiento interno establecido, donde se determinó atenderla a través del Área de Participación Ciudadana de esta Contraloría.

Una vez se produzca el informe de atención correspondiente por parte del área responsable, estaremos remitiendo respuesta de fondo con los resultados obtenidos.

Cordialmente,

JOSE E. DE ARCO OBESO

Profesional Universitario
Area de Participación Ciudadana